ACTA DE RECIBO FINAL

SAN JOSE

En Aguazul, Casanare, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2026, se reunieron el doctor **JONNATHAN YAMIR ARÉVALO FRANCO**, en su calidad de Supervisor por parte del **Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E.**; la señora **JESSICA FERNANDA GARCÍA GARZÓN**, en calidad de Apoyo a la Supervisión; el señor **OMAR AGUSTO NEIRA SIERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **74.755.228** expedida en Aguazul, en calidad de Representante Legal de **ESTUDIOS PROFESIONALES INTERVENTORÍAS Y CONSTRUCCIONES INGENIERÍA S.A.S. – EPICO INGENIERÍA S.A.S.**, sociedad identificada con NIT No. **900.105.134-5**, quien actúa como **INTERVENTOR**; y la señora **ROSSY ELENA NIÑO GÓMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.057.570.525** expedida en **Sogamoso**, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO SAN JOSÉ DEL BUBUY**, identificado con NIT No. **902.004.183-1**, quien actúa como **CONTRATISTA**; con el fin de suscribir la presente **Acta de Recibo Final del Contrato de Obra No. 751 de 2025, suscrito el veintiocho (28) de noviembre de 2025**.

El contrato tuvo como periodo de ejecución el comprendido entre el **22 de diciembre de 2025 y el 30 de abril de 2026**, durante el cual se adelantaron las actividades correspondientes a la **adecuación menor del Puesto de Atención Primaria en Salud San José del Bubuy, del municipio de Aguazul, Casanare**.

Para efectos de la suscripción de la presente Acta de Recibo Final, el contratista adjunta los soportes de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión, riesgos laborales ARL y aportes parafiscales, correspondientes a todo el período de ejecución contractual, comprendido entre **diciembre de 2025, enero, febrero, marzo y abril de 2026**, de conformidad con la normatividad vigente. Los citados documentos hacen parte integral de la presente acta, los cuales fueron revisados por la interventoría y/o supervisión del contrato, encontrándolos conformes para efectos del presente recibo final.

Nº DE CONTRATO:	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 751 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025**
CONTRATANTE:	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
CONTRATISTA:	**CONSORCIO SAN JOSÉ DEL BUBUY**
NIT. No.	902.004.183-1
R/L	**ROSSY ELENA NIÑO GOMEZ**
C.C. No	1.057.570.525 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
OBJETO:	***ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD SAN JOSE DEL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE***
VALOR DEL CONTRATO:	**CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE ($448.678.617)**
FORMA DE PAGO:	El Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E., cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: La Entidad pagará al Contratista el valor del Contrato en pagos parciales en pesos colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 90 % del valor del Contrato. El 10% restante se pagará contra la liquidación del Contrato. Para el trámite de pagos parciales se requerirá: La Presentación de la factura de venta electrónica o su equivalente a nombre del HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E., En el texto de la factura se debe expresar el número del contrato, su objeto, el periodo de facturación y deberá especificar el valor correspondiente al servicio y/o bien prestado. Informe de ejecución de obra acompañados de los soportes documentales y fotográficos a que haya lugar aprobado por la interventoría. Soportes de cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales si son del caso, de conformidad a lo previsto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Informe parcial de supervisión. Para el trámite del pago final se requerirá: Presentación de la factura de venta electrónica o su equivalente a nombre del E.S.E. HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E. En el texto de la factura se debe expresar el número del contrato, su objeto, el periodo de facturación y deberá especificar el valor correspondiente al servicio y/o bien prestado. Informe final de ejecución de obra acompañados de los soportes documentales y fotográficos a que haya lugar aprobado por la interventoría y la supervisión. Soportes de cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales si son del caso, de conformidad a lo previsto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Informe final de supervisión.

	Acta de recibo final de obra. Certificado de pago al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción – FIC utilizando cualquiera de las formas alternativas de liquidar la contribución al FIC sin perjuicio de las acciones de fiscalización que se realicen por parte del SENA. Soporte de pago de la contribución especial del 5% en contratos de obra pública sobre el valor total del contrato de obra pública, incluyendo sus adicciones (Artículo 37 ley 789 de 2002). Soportes de cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales si son del caso, de conformidad a lo previsto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 200.y certificados por la interventoría. Acta de liquidación del Contrato suscrita por las partes. **Nota 01:** Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista. **Nota 02:** Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores omisiones, sin que por esta razón haya lugar alegar ruptura del equilibrio contractual.
SUPERVISOR:	**JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLOGICO.**
PLAZO INICIAL:	**DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DIAS**
FECHA DE INICIO:	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	TRECE (13) DE MARZO DE 2026
SUPENSION No. 1:	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2025
REINICIO No. 1:	OCHO (8) DE ENERO DE 2026
PRORROGA No. 1:	UN (01) MES Y DIEZ (10) DIAS - VEINTE (20) DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACION FINAL:	TREINTA (30) DE ABRIL DE 2026
PLAZO FINAL:	**CUATRO (04) MESES**
Nº DE C.D.P.	No. 893 - 19 DE AGOSTO DE 2025
Nº R. P.:	No. 1344 - 1 DE DICIEMBRE DE 2025
No. DE PÓLIZA:	**DESCRIPCION DE AMPAROS**

COMPAÑIA	POLIZA Y CERT. Nº	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA $
SEGUROS MUNDIAL	COQ-10007591 ANEXO: 2	CUMPLIMIENTO	22/12/2025	30/10/2026	$44.867.861,70
		PRESTACIONES SOCIALES	22/12/2025	30/04/2029	$22.433.930,85
		CALIDAD DEL SERVICIO	22/12/2025	30/10/2026	$44.867.861,70
		CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	22/12/2025	30/10/2026	$44.867.861,70
		ESTABILIDAD DE LA OBRA	30/04/2026	30/04/2031	$134.603.585,10
	COQ-100001941 ANEXO: 2	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	22/12/2025	30/04/2026	$350.181.000,00

El **Contrato de Obra No. 751 de 2025**, suscrito el veintiocho (28) de noviembre de 2025, fue ejecutado por el contratista a entera satisfacción, de conformidad con las cláusulas contractuales, el estudio de conveniencia y oportunidad, la invitación, los documentos que integran el expediente contractual y la verificación efectuada por la supervisión, el apoyo a la supervisión y la interventoría.

- ***CONSTANCIAS***

Que, una vez suscrita el Acta de Terminación del Contrato de Obra Pública No. 751 de 2025 de fecha 30 de abril de 2026, y verificado por la interventoría y la supervisión el cumplimiento del objeto contractual, de las especificaciones técnicas, de las cantidades de obra ejecutadas y de las demás obligaciones contractuales, las partes proceden a suscribir la presente Acta de Recibo Final de Obra.

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente **Acta de Recibo Final** y dejamos las siguientes constancias:

a) Que el **Contrato de Obra No. 751 de 2025**, suscrito el veintiocho (28) de noviembre de 2025, cuyo objeto corresponde a la **"ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIO EN SALUD SAN JOSÉ DEL BUBUY, DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE"**, fue ejecutado por el contratista **CONSORCIO SAN JOSÉ DEL BUBUY** a entera satisfacción, de conformidad con las cláusulas contractuales, el estudio de conveniencia y oportunidad, la invitación y demás documentos que hacen parte integral del contrato.

b) Que el presente contrato se recibe por cumplimiento del objeto contractual, por un valor total ejecutado a favor del contratista por la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($448.675.868,00)**, quedando un saldo sin ejecutar de **DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($2.749,00)**, frente al valor contractual de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($448.678.617,00)**.

c) El contratista asumirá la responsabilidad frente a terceros por los perjuicios que llegaren a ocasionarse con ocasión de la ejecución del contrato, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar

d) Con la firma de la presente acta, el contratista manifiesta que el **Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E.** cumplió con las obligaciones adquiridas con ocasión de la suscripción del contrato de referencia. Así mismo, manifiesta que, una vez efectuado el pago que corresponda conforme a los soportes contractuales y presupuestales, no formulará reclamaciones económicas posteriores relacionadas con los valores reconocidos mediante la presente acta, declarándose las partes a paz y salvo respecto de las actividades aquí recibidas, sin perjuicio de las reclamaciones que legalmente procedan respecto de obligaciones que, por su naturaleza, subsistan con posterioridad al recibo final.

e) Se deja como soporte y evidencia que el **Supervisor**, doctor **JONNATHAN YAMIR ARÉVALO FRANCO**, el **Apoyo a la Supervisión**, **JESSICA FERNANDA GARCÍA GARZÓN**, y la **Interventoría**, ejercida por **EPICO INGENIERÍA S.A.S.**, realizaron la revisión y verificación de los trámites administrativos y contractuales asociados a la ejecución del contrato, entre ellos: acta de inicio, acta de suspensión No. 1, acta de reinicio No. 1, prórroga No. 1, modificatoria No. 1, acta de terminación, informe final de interventoría, certificación de cumplimiento y cantidades, balance final de cantidades ejecutadas y demás soportes requeridos para el recibo final.

f) Se realizó la verificación de los soportes de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes legales correspondientes al periodo de ejecución contractual, esto es, los meses de **diciembre de 2025, enero de 2026, febrero de 2026, marzo de 2026 y abril de 2026**, anexando las planillas correspondientes y/o certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal de la empresa contratista, según aplique.

g) El contratista no tramitó pagos parciales dentro de la ejecución contractual, de conformidad con la cláusula de forma de pago del contrato establecida corresponde al reconocimiento del valor ejecutado una vez cumplidas las actividades contractuales, presentados los soportes requeridos y verificada la ejecución por parte de la supervisión y la interventoría.

h) Se aclara que las actividades ejecutadas continúan amparadas por las garantías contractuales correspondientes, en especial por la garantía de estabilidad y calidad de la obra, cuya vigencia se contabilizará a partir de la suscripción del Acta de Recibo Final.

i) Se deja constancia de que la interventoría revisó y avaló las cantidades efectivamente ejecutadas, verificando que correspondieran a actividades realizadas en campo, soportadas mediante memorias de cantidades, registros fotográficos, informes de seguimiento, actas y demás documentos que integran el expediente contractual, para lo cual se suscribe **Anexo No. 1** de cantidades ejecutadas.

j) El Supervisor certifica que las obras de adecuación menor del Puesto de Atención Primario en Salud San José del Bubuy, del municipio de Aguazul, Casanare**,** fueron desarrolladas por el contratista y se reciben a satisfacción, de conformidad con lo estipulado en el contrato, previa revisión de la información incluida en la presente acta, así como de los documentos soporte de ejecución, verificación de cantidades, informe final de interventoría y certificación de cumplimiento.

k) La interventoría certifica que la obra fue ejecutada conforme a las especificaciones técnicas, cantidades de obra y obligaciones contractuales, y recomienda su recibo final.

l) Que la cobertura de las garantías contractuales se encuentra soportada mediante pólizas expedidas por **SEGUROS MUNDIAL**, así: póliza de cumplimiento, calidad y prestaciones No. **COQ-10007591 — Anexo 2**, con amparos de cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, calidad del servicio, calidad de los elementos y estabilidad de la obra; y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **COQ-100001941 — Anexo 2**.

Con ocasión de la suscripción de la presente **Acta de Recibo Final**, el contratista deberá adelantar ante la respectiva compañía aseguradora la **actualización de las vigencias de los amparos que correspondan**, especialmente aquellos asociados a la **estabilidad y calidad de la obra, calidad del servicio, calidad de los elementos y demás garantías posteriores al recibo**, de conformidad con las obligaciones establecidas en la minuta contractual, sus modificaciones, la normatividad aplicable y las instrucciones impartidas por el Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E.

Las modificaciones o actualizaciones de las garantías, cuando resulten procedentes conforme al contrato y a la normatividad aplicable, deberán presentarse para revisión y aprobación de la entidad, y deberán reposar en el expediente contractual, garantizando la cobertura de las obligaciones posteriores derivadas de la ejecución y recibo final del **Contrato de Obra No. 751 de 2025**.

m) El Supervisor, con apoyo de la interventoría, certifica el cumplimiento del contrato, dejando constancia de que las obras fueron ejecutadas, verificadas y recibidas a satisfacción, y que el PAPS San José del Bubuy se encuentra en condiciones funcionales para el uso previsto, conforme al objeto contractual.

n) En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dejan constancia del **recibo final** del **Contrato de Obra No. 751 de 2025**, declarando que las actividades ejecutadas fueron verificadas y recibidas conforme a los soportes técnicos, administrativos, financieros, ambientales, contables y jurídicos que integran el expediente contractual, quedando pendiente el trámite de liquidación contractual conforme a los procedimientos internos del Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. y a la normativa aplicable.

o) Se deja constancia de que durante la diligencia de recibo final no se evidenciaron defectos aparentes que impidieran el recibo de las obras, sin perjuicio de la responsabilidad del contratista por los vicios ocultos, la estabilidad de la obra y las demás obligaciones que subsistan durante la vigencia de las garantías constituidas.

La suscripción del presente Acta de Recibo Final constituye únicamente la aceptación material de las obras ejecutadas y no implica la liquidación del contrato, la cual se adelantará en la oportunidad prevista en la ley y en el contrato, ni exonera al contratista de las obligaciones y responsabilidades que subsistan con posterioridad a su terminación

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

ROSSY ELENA NIÑO GOMEZ
R.L. CONSORCIO SAN JOSÉ DEL BUBUY
Contratista

OMAR AGUSTO NEIRA SIERRA
R.L. EPICO INGENIERIA S.A.S.
Interventor – Contrato No. 758 de 2025

JESSICA FERNANDA GARCÍA GARZÓN
Apoyo a la Supervisión

JONNATAN YAMIR AREVALO FRANCO
Jefe de Oficina de Gestión del Ambiente Físico y Tecnológico - Supervisor

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CASANARE

HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.

CONSORCIO

EPICO INGENIERIA S.A.S.

ANEXO ACTA DE RECIBO FINAL - CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 751-2025

CONTRATO No.	751-2025	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SAN JOSE DEL BUBUY
TIPO DE CONTRATO:	OBRA	**NIT:**	902.004.183-1
PROCESO:	CP 005-2025	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA:**	$ 448,678,617.00
LOCALIZACION:	AGUAZUL	**PLAZO DE EJECUCION:**	DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DIAS
OBJETO:	ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD SAN JOSE DEL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE	**FECHA DE INICIO:**	22 DE DICIEMBRE DE 2025
		FECHA DE TERMINACION INICIAL:	13 DE MARZO DE 2025
		SUSPENSION 1:	SUSPENSION 29/12/2025 - REINICIO 08/01-2026
SUPERVISION:	JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLOGICO.	**PRORROGA N°1:**	UN (01) MES Y DIEZ (10) DIAS
SUPERVISOR	JONNATAN YAMIR AREVALO FRANCO	**FECHA DE TERMINACION:**	30 DE ABRIL DE 2026

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL CTO	$ 448,678,617.00
VALOR EJECUTADO:	$ 448,675,868.00
VALOR SIN EJECUTAR	$ 2,749.00

VALOR ANTICIPO (A):	$ 0.00
VALOR AMORTIZADO ACTA LIQUIDACION (B):	$ 0.00
SALDO POR AMORTIZAR (A-B):	$ 0.00

ANEXO ACTA DE RECIBO FINAL - CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 751-2025

CONTRACTUAL							MODIFICATORIA No. 1		CONDICIONES ACTUALIZADAS			PRESUPUESTO EJECUTADO	
N°	**Código Resol. APU**	**Actividad**	**U.M**	**Cantidad**	**Vr. Unitario**	**Vr. Total**	**Cantidad**	**Vr. Total**	**Cantidad (+/-)**	**Cantidad Actualizada**	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**
1		**PRELIMINARES**											
1.1		Demolición manual placa de piso 0.10 m prom, con retiro	m2	10.00	33,335.00	333,350.00	10.00	333,350.00	- 6.00	4.00	133,340.00	4.00	133,340.00
1.2		Desmonte aparatos sanitarios	Und	18.00	14,739.00	265,302.00	18.00	265,302.00	-	18.00	265,302.00	18.00	265,302.00
1.3		Desmonte de ventanas, con transporte	m2	8.56	10,365.00	88,724.40	8.56	88,724.40	-	8.56	88,724.40	8.56	88,724.00
1.4		Desmonte marcos y puertas con transporte	m2	39.46	16,253.00	641,343.38	42.75	694,815.75	-	42.75	694,815.75	42.75	694,816.00
1.5		Desmonte de canales y bajantes de aguas lluvias	m	19.00	4,121.00	78,299.00	26.60	109,618.60	-	26.60	109,618.60	26.60	109,619.00
1.6		Desmonte de cielo raso con retiro	m2	403.28	14,550.00	5,867,724.00	457.29	6,653,569.50	29.64	486.93	7,084,831.50	486.93	7,084,832.00
1.7		Demolición a mano de tableta piso, espesor entre 0.06 y 0.08 m con retiro	m2	427.88	34,066.00	14,576,160.08	177.44	6,044,671.04	5.24	182.68	6,223,176.88	182.68	6,223,177.00
1.8		Demolición pañete muro, con retiro	m2	40.92	10,125.00	414,315.00	-	-	-	-	-	-	-
1.9		Desmonte de cerraduras de seguridad	Und	5.00	26,434.00	132,170.00	5.00	132,170.00	-	5.00	132,170.00	5.00	132,170.00
1.10		Demolición muro de ladrillo de espesor menor a 0.15 m, con retiro	m2	6.34	6,625.00	42,002.50	4.63	30,673.75	0.32	4.95	32,793.75	4.95	32,794.00
2		**PISOS Y ENCHAPES**											
2.1		Alistado de pisos e=0.04 m, en mortero 1:3	m2	427.88	28,124.00	12,033,697.12	-	-	-	-	-	-	-
2.2		Baldosa grano de mármol 30*30/33x33 cm blanco incluye destronque, pulida y brillado a todo costo	m2	190.53	145,903.00	27,798,898.59	-	-	-	-	-	-	-
2.3		Enchape piso en cerámica duropiso 33.8 x 33.8. suministro e instal.	m2	237.35	76,708.00	18,206,643.80	182.62	14,008,414.96	1.42	184.04	14,117,340.32	184.04	14,117,340.00
2.4		Cinta antideslizante fotoluminiscente a= 5cm instalada a todo costo sobre pasos de escalera o piso.	m	64.69	16,165.00	1,045,713.85	93.04	1,503,991.60	22.28	115.32	1,864,147.80	115.32	1,864,148.00
2.5		Guarda escoba mediacaña en granito pulido y brillado con junta de dilatación en bronce.	m	116.94	64,019.00	7,486,381.86	-	-	-	-	-	-	-
2.6		Andenes en concreto de resistencia 2500 psi espesor 0,10 m	m2	10.00	75,814.00	758,140.00	-	-	-	-	-	-	-
3		**INSTALACIONES HIDRAULICAS**											
3.1		Tubería presión PVC RDE 9 1/2". Suministro e instal.	m	22.88	6,646.00	152,060.48	22.88	152,060.48	6.35	29.23	194,262.58	29.23	194,263.00
3.2		Punto agua fría PVC 1/2"	und	6.00	72,865.00	437,190.00	8.00	582,920.00	-	8.00	582,920.00	8.00	582,920.00
3.3		Barra de seguridad abatible en acero inoxidable 13 x 85 cm	und	2.00	486,705.00	973,410.00	1.00	486,705.00	-	1.00	486,705.00	1.00	486,705.00
3.4		Espejo baño en plata 5 mm. Suministro e instal.	m²	3.78	159,644.00	603,454.32	3.78	603,454.32	- 3.78	-	-	-	-
3.5		Tanque elevado 1.000 lts con conexión y distribución PVC de 1/2" y 1". Suministro e instal.	und	1.00	1,172,551.00	1,172,551.00	1.00	1,172,551.00	-	1.00	1,172,551.00	1.00	1,172,551.00
4		**INSTALACIONES SANITARIAS**											
4.1		Tubería sanitaria PVC 2". Suministro e instal.	m	58.40	23,732.00	1,385,948.80	58.40	1,385,948.80	- 33.06	25.34	601,368.88	25.34	601,369.00
4.2		Punto desagüe sanitario pvc 2" con sifón	und	6.00	71,127.00	426,762.00	8.00	569,016.00	2.00	10.00	711,270.00	10.00	711,270.00
5		**APARATOS SANITARIOS**											
5.1		Lavamanos de incrustar San Lorenzo blanco de corona con grifería de mesa tipo push	und	9.00	586,253.00	5,276,277.00	-	-	-	-	-	-	-
5.2		Sanitario bajo consumo one piece doble descarga blanco. Suministro e instal.	und	7.00	660,484.00	4,623,388.00	8.00	5,283,872.00	-	8.00	5,283,872.00	8.00	5,283,872.00
5.3		Mesón en acero inoxidable básico con poceta 100 x 52 cm, grifería monocontrol, con desagüe. Suministro e instal.	und	5.00	350,566.00	1,752,830.00	3.00	1,051,698.00	- 1.00	2.00	701,132.00	2.00	701,132.00

CONTRACTUAL							MODIFICATORIA No. 1		CONDICIONES ACTUALIZADAS			PRESUPUESTO EJECUTADO	
N°	Código Resol. APU	Actividad	U.M	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Cantidad	Vr. Total	Cantidad (+/-)	Cantidad Actualizada	Valor	Cantidad	Valor
5.4		Sanitario para personas de movilidad reducida. Suministro e Instal.	und	2.00	719,258.00	1,438,516.00	1.00	719,258.00	-	1.00	719,258.00	1.00	719,258.00
6		**MUROS Y ACABADOS**											
6.1		Pañete liso (allanado) muros 1:4, incluye filos y dilataciones	m²	40.92	27,916.00	1,142,322.72	2.35	65,602.60	0.02	2.37	66,160.92	2.37	66,161.00
6.2		Estuco y vinilo interior 3 manos, filos y dilataciones	m²	72.97	41,288.00	3,012,785.36	72.97	3,012,785.36	84.13	157.10	6,486,344.80	157.10	6,486,345.00
6.3		Raspado superficie de muro pintado en vinilo	m²	43.87	5,072.00	222,508.64	43.87	222,508.64	60.75	104.62	530,632.64	104.62	530,633.00
6.4		Pintura acrílica alta asepsia para interiores sobre muros 3 manos	m²	726.34	15,817.00	11,488,519.78	726.34	11,488,519.78	- 52.18	674.16	10,663,188.72	674.16	10,663,189.00
6.5		Pintura exterior acrílica tipo koraza o similar sobre muros 3 manos	m²	387.75	25,728.00	9,976,032.00	387.75	9,976,032.00	- 38.36	349.39	8,989,105.92	349.39	8,989,106.00
6.6		Muro en superboard doble cara 10 mm pintado con viniltex o similar calidad.	m2	69.26	136,474.00	9,452,189.24	81.82	11,166,302.68	29.42	111.24	15,181,367.76	111.24	15,181,368.00
6.7		Sellador o recubrimiento acrílico blanco para superficies exteriores	m²	387.75	11,684.00	4,530,471.00	387.75	4,530,471.00	- 38.36	349.39	4,082,272.76	349.39	4,082,273.00
7		**CUBIERTA**											
7.1		Cielo raso dry-wall plano con lámina gyplac RH antihumedad de 1/2" o 12.7mm o similar, pintado con 3 manos vinilo superlavable contra alto desgaste	m²	403.28	101,490.00	40,928,887.20	-	-	-	-	-	-	-
7.2		Canal en lamina galvanizada cal. 20 desarrollo 0.60 m pintado con wash primer y esmalte. Suministro e Instal.	m	38.60	141,162.00	5,448,853.20	-	-	-	-	-	-	-
7.3		Bajante A.LL. PVC 4"	m	23.80	54,446.00	1,295,814.80	44.60	2,428,291.60	-	44.60	2,428,291.60	44.60	2,428,292.00
7.4		Columna en tubo estructural cuadrado 100*100*3 mm, instalado y pintado.	m	31.72	138,820.00	4,403,370.40	19.20	2,665,344.00	-	19.20	2,665,344.00	19.20	2,665,344.00
7.5		Cubierta en policarbonato trapezoidal color cristal 0.8 mm sin estructura de soporte	m2	139.00	72,387.00	10,061,793.00	-	-	-	-	-	-	-
7.6		Pérgola metálica, en tubo galvanizado 2 1/2" e = 2 mm cal. 14. Suministro e instal.	m	436.29	93,826.00	40,935,345.54	-	-	-	-	-	-	-
8		**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**											
8.1		Acometida en baja tensión en conductor 2x8+8 AWG concéntrico 600 V 90°C XLPE-PVC. Suministro e instalación	m	20.00	85,868.00	1,717,360.00	-	-	-	-	-	-	-
8.2		Suministro e instalación de medidor de energía, incluye: caja para medidor, medidor trifásico tetrafilar, breaker totalizador, sistema de puesta a tierra	und	1.00	2,213,427.00	2,213,427.00	1.00	2,213,427.00	-	1.00	2,213,427.00	1.00	2,213,427.00
8.3		Suministro e instalación tablero trifásico de 12 circuitos, 220 V, Imáx de 150A, Isc 10 kA, con espacio para totalizador, puerta, incluye accesorios de montaje.	und	3.00	860,467.00	2,581,401.00	3.00	2,581,401.00	- 3.00	-	-	-	-
8.4		Interruptor termomagnético regulable 50A a 63A, 35-40 kA . Totalizador Suministro e instalación	und	3.00	343,575.00	1,030,725.00	4.00	1,374,300.00	-	4.00	1,374,300.00	4.00	1,374,300.00
8.5		Cortacircuito termomagnético de 1x(10A-60A), 120/240 V, 10kA, enchufable. Suministro e instalación	und	36.00	32,993.00	1,187,748.00	40.00	1,319,720.00	-	40.00	1,319,720.00	40.00	1,319,720.00
8.6		Salida para iluminación en techo, incluye tubería EMT 3/4", cable de cobre THWN N° 12, accesorios, cajas de paso	und	92.00	206,103.00	18,961,476.00	169.00	34,831,407.00	-	169.00	34,831,407.00	169.00	34,831,407.00
8.7		Modulo LED redondo 24W, 110 V 1680-2400 lm de sobreponer. Suministro e instalación	und	60.00	71,602.00	4,296,120.00	22.00	1,575,244.00	-	22.00	1,575,244.00	22.00	1,575,244.00
8.8		Luminaria tipo panel led 30x120 cm, 40W, 110 V. Incluye: Elementos de fijación, suministro e instalación	und	32.00	180,415.00	5,773,280.00	13.00	2,345,395.00	-	13.00	2,345,395.00	13.00	2,345,395.00
8.9		Salida para interruptor sencillo, línea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plástica 5800, terminales PVC y readecuación de muro.	und	19.00	151,111.00	2,871,109.00	21.00	3,173,331.00	-	21.00	3,173,331.00	21.00	3,173,331.00
8.10		Salida para interruptor doble, línea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plástica 5800, terminales PVC y readecuación de muro.	und	2.00	165,238.00	330,476.00	5.00	826,190.00	-	5.00	826,190.00	5.00	826,190.00
8.11		Salida para tomacorriente doble con polo a tierra, 20A - 125V, salida dedicada. Incluye: tubo PVC tipo pesado 3/4", cable de cobre 12 AWG (10 m promedio), caja metálica 5800 o 2400 incluye aparato	und	62.00	165,283.00	10,247,546.00	-	-	-	-	-	-	-
8.12		Tomacorriente doble 15A 125V con polo a tierra grado residencial. Suministro e instalación	und	62.00	250,151.00	15,509,362.00	-	-	-	-	-	-	-
8.13		Salida para tomacorriente a 220 V, 30 A, en tubería PVC 3/4" y cable de cobre THWN 2x10+1x12T , incluye aparato. Suministro e instalación	und	12.00	311,487.00	3,737,844.00	13.00	4,049,331.00	-	13.00	4,049,331.00	13.00	4,049,331.00
9		**CARPINTERIA METALICA**											
9.1		Puerta en madera batiente de 1 hoja, con tablero entamborado e=4 cm con triplex 4.0 mm, con marco en madera, lacada, con cerradura de manija hacia adentro y hacia afuera en acero inoxidable y brazo neumático. Instalada	m²	44.39	427,641.00	18,982,983.99	47.35	20,248,801.35	- 1.03	46.32	19,808,331.12	46.32	19,808,331.00
9.2		Cerradura de doble seguridad de escudo pomo y cerrojo para entrada principal. Suministro e Instal.	und	5.00	188,048.00	940,240.00	5.00	940,240.00	- 1.00	4.00	752,192.00	4.00	752,192.00
NP		**ITEM NO PREVISTOS**											
NP1		Guardaescoba mediacaña en granito pulido y brillado con junta de dilatación plástica m	ml	-	61,796.00	-	135.17	8,352,965.32	- 1.55	133.62	8,257,181.52	133.62	8,257,182.00
NP2		Enchape pared cerámica 30x60 cm blanco "Plana" de Corona o similar. Sumin e instal	m2	-	67,730.00	-	31.38	2,125,367.40	- 4.00	27.38	1,854,447.40	27.38	1,854,447.00
NP3		Bocapuerta en granito pulido	ml	-	42,865.00	-	6.20	265,763.00	5.37	11.57	495,948.05	11.57	495,948.00
NP4		Guardaescoba en ceramica duro piso 33 x 7 cm. Suministro e instalación	ml	-	17,560.00	-	93.93	1,649,410.80	58.46	152.39	2,675,968.40	152.39	2,675,968.00
NP5		Estuco plástico muros. Suministro e instal.	m2	-	15,305.00	-	70.30	1,075,941.50	-	70.30	1,075,941.50	70.30	1,075,942.00

CONTRACTUAL							MODIFICATORIA No. 1		CONDICIONES ACTUALIZADAS			PRESUPUESTO EJECUTADO	
N°	Código Resol. APU	Actividad	U.M	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Cantidad	Vr. Total	Cantidad (+/-)	Cantidad Actualizada	Valor	Cantidad	Valor
NP6		Regata en muro, mamosteria tipo ladrillo o bloque para tuberías diaetros menores a 1". (ncluye corte, retiro y resane)	ML	-	10,105.00	-	149.00	1,505,645.00	- 39.41	109.59	1,107,406.95	109.59	1,107,407.00
NP7		Demolición de muro drywall incluye retiro	m2	-	9,795.00	-	103.05	1,009,374.75	- 2.52	100.53	984,691.35	100.53	984,691.00
NP8		Cielo raso en lamina PVC 10 mm (incluye cornisa)	m2	-	96,072.00	-	457.29	43,932,764.88	29.64	486.93	46,780,338.96	486.93	46,780,339.00
NP9		Desmonte de aires acondicionado, incluye accesorios	Und	-	149,508.00	-	10.00	1,495,080.00	-	10.00	1,495,080.00	10.00	1,495,080.00
NP10		Reparación puntual de cubierta mediante aplicación de cinta de aluminio bituminosa de 0.15 m de ancho, en dimensiones de 0.15 x 0.10 m, incluye limpieza, preparación e instalación.	Und	-	6,095.00	-	677.00	4,126,315.00	-	677.00	4,126,315.00	677.00	4,126,315.00
NP11		Esmalte sobre reja tipo bancaria	m2	-	29,930.00	-	165.98	4,967,781.40	- 1.68	164.30	4,917,499.00	164.30	4,917,499.00
NP12		Teja tipo master 1000 cal 28 pintada	M2	-	57,534.00	-	25.56	1,470,569.04	-	25.56	1,470,569.04	25.56	1,470,569.00
NP13		Estructura metálica en Acero ASTM - A500 C (Incluye: suministro- fabricación-pintura-montaje)	Kg	-	19,525.00	-	432.09	8,436,557.25	-	432.09	8,436,557.25	432.09	8,436,557.00
NP14		Canal blanco PVC para techo o C-30. Suministro e insta.	Ml	-	57,784.00	-	11.62	671,450.08	-	11.62	671,450.08	11.62	671,450.00
NP15		Limpieza, raspado y lavado de placas,muros, pisos en concreto existente.	m2	-	5,349.00	-	556.01	2,974,097.49	- 40.05	515.96	2,759,870.04	515.96	2,759,870.00
NP16		Limpieza y lavado de pisos en concreto, cermica, granito, arcilla, marmol, piedra, con acido muriatico	m2	-	7,528.00	-	352.98	2,657,233.44	13.33	366.31	2,757,581.68	366.31	2,757,582.00
NP17		Acometida en cable de cobre aislado 3x1/0+1x4T AWG THHN/THWN-2 600 V 90° C. Suministro e instalación	m	-	191,912.00	-	20.00	3,838,240.00	- 2.00	18.00	3,454,416.00	18.00	3,454,416.00
NP18		Salida para tomacorriente doble con polo a tierra, 20A - 125V, salida dedicada. Incluye tubo PVC tipo pesado 3/4", cable de cobre 12 AWG (10 m promedio), caja metalica 5800 o 2400 incluye aparato.	Und	-	250,151.00	-	60.00	15,009,060.00	-	60.00	15,009,060.00	60.00	15,009,060.00
NP19		Salida para tomacorriente doble con polo a tierra GFCI 15A - 125V, incluye: tubo PVC tipo pesado 3/4", cable de cobre	Und	-	311,486.00	-	16.00	4,983,776.00	-	16.00	4,983,776.00	16.00	4,983,776.00
NP20		Luminaria de emergencias tipo led 110 V, 2.4 W, autonomía mínima 90 minutos. Incluye elementos de fijación. Suministro e instalación.	Und	-	128,328.00	-	10.00	1,283,280.00	-	10.00	1,283,280.00	10.00	1,283,280.00
NP21		Luminaria de emergencias tipo Aplique LED 4w. Incluye elementos de fijación. Suministro e instalación.	Und	-	141,344.00	-	28.00	3,957,632.00	- 1.00	27.00	3,816,288.00	27.00	3,816,288.00
NP22		Modulo LED redondo 18w, 110v de incrustar. Incluye: Elementos de fijación, suministro e instalación	Und	-	62,334.00	-	24.00	1,496,016.00	4.00	28.00	1,745,352.00	28.00	1,745,352.00
NP23		Luminaria tipo panel led 60x60 cm, 110 V. Incluye: Elementos de fijación. Suministro e instalación	Und	-	158,007.00	-	62.00	9,796,434.00	-	62.00	9,796,434.00	62.00	9,796,434.00
NP24		Luminaria tipo Led tortuga 12 W Incluye: Elementos de fijación. Suministro e instalación	Und	-	48,121.00	-	4.00	192,484.00	- 3.00	1.00	48,121.00	1.00	48,121.00
NP25		Luminaria tipo led Hermetica 36w . Incluye: Elementos de fijación. Suministro e instalación	Und	-	171,264.00	-	6.00	1,027,584.00	-	6.00	1,027,584.00	6.00	1,027,584.00
NP26		Salida para interruptor triple, linea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plastica 5800, terminales PVC y readcuación de muro	Und	-	138,683.00	-	1.00	138,683.00	-	1.00	138,683.00	1.00	138,683.00
NP27.		Interruptor termomagnetico regulable 32A a 40A, 35 - 40 KA. Suministro e instalación	Und	-	570,608.00	-	2.00	1,141,216.00	-	2.00	1,141,216.00	2.00	1,141,216.00
NP28.		Tablero de protecciones trifasico de 24 circuitos con puerta y espacio para totalizador. Suministro e instalación.	Und	-	908,945.00	-	2.00	1,817,890.00	-	2.00	1,817,890.00	2.00	1,817,890.00
NP29		Tablero de protecciones trifasico de 18 circuitos con puerta y espacio para totalizador. Suministro e instalación.	Und	-	813,398.00	-	1.00	813,398.00	-	1.00	813,398.00	1.00	813,398.00
NP30		Puerta en persiana y marco en aluminio, incluye chapa, suministro e instal	m2	-	493,338.00	-	1.94	957,075.72	- 0.04	1.90	937,342.20	1.90	937,342.00
NP31.		Lavamano colgar blanco milano o similar con griferia para lavamanos institucional tipo push (incluye kit desagüe sifón regulación griflex) Suministro e instal	Und	-	350,241.00	-	14.00	4,903,374.00	-	14.00	4,903,374.00	14.00	4,903,374.00
NP32		Desmonte, suministro e instalación de vidrio azul lake/dark de 5mm.	m2	-	130,708.00	-	10.55	1,378,969.40	-	10.55	1,378,969.40	10.55	1,378,969.00
NP33		Mantenimiento general de barandas en acero inoxidable, que incluye limpieza, brillado , ejecución de uniones soldadas tipo TIG en tuberías, parales y accesorios con acabado pulido.	ml	-	273,841.00	-	128.29	35,131,061.89	- 15.92	112.37	30,771,513.17	112.37	30,771,513.00
NP34		Desmonte, mantenimiento y recorte de puerta en aluminio	ml	-	151,469.00	-	6.47	980,004.43	- 0.01	6.46	978,489.74	6.46	978,490.00
NP35		Marco metalico panel 60 x 60	Und	-	45,418.00	-	62.00	2,815,916.00	-	62.00	2,815,916.00	62.00	2,815,916.00
SUBTOTAL OBRAS						**$ 341,291,244.05**		**$ 341,285,841.00**					**$ 341,289,129.00**
					SUBTOTAL OBRAS (AJUSTADO AL PESO)	**$ 341,291,244.00**		**$ 341,285,841.00**					**$ 341,289,129.00**
					ADMINISTRACIÓN 23.0%	$ 78,496,986.00		$ 78,495,743.43					$ 78,496,499.67
					IMPREVISTOS 2.0%	$ 6,825,825.00		$ 6,825,716.82					$ 6,825,782.58
					UTILIDAD 5.0%	$ 17,064,562.00		$ 17,064,292.05					$ 17,064,456.45
					TOTAL A.I.U 30.0%	**$ 102,387,373.00**		**$ 102,385,752.00**					**$ 102,386,739.00**
					TOTAL COSTOS INDIRECTOS + (A.I.U)	**$ 443,678,617.00**		**$ 443,671,593.00**					**$ 443,675,868.00**
					CERTIFICACIÓN RETIE	$ 5,000,000.00		$ 5,000,000.00					$ 5,000,000.00
					SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ 0.00		$ 7,024.00					
					TOTAL PROYECTO	**$ 448,678,617.00**		**$ 448,678,617.00**					**$ 448,675,868.00**

CONTRACTUAL							MODIFICATORIA No. 1		CONDICIONES ACTUALIZADAS			PRESUPUESTO EJECUTADO	
N°	Código Resol. APU	Actividad	U.M	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Cantidad	Vr. Total	Cantidad (+/-)	Cantidad Actualizada	Valor	Cantidad	Valor
		AMORTIZACION DEL ANTICIPO				0%		$ -					
		VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA						$ 448,675,868.00					
		PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADA						100.00%					

CONCEPTO	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	VALOR AMORTIZADO ANTICIPO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 448,678,617.00			
ANTICIPO INICIAL (50%)				
VALOR ACTA DE LIQUIDACION		**$ 448,675,868.00**	**$ -**	**$ 448,675,868.00**
VALOR SIN EJECUTAR		$ 2,749.00	$ -	$ 2,749.00
TOTALES	**$ 448,678,617.00**	**$ 448,678,617.00**	**$ -**	**$ 448,678,617.00**

VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	$ 448,675,868.00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	**$ 448,675,868.00**
SON:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/C

El recibo por parte de la supervision de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al citado contrato de obra.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veintidós (22) días del mes de julio de 2026.

FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	ROSSY ELENA NIÑO GOMEZ	NOMBRE	OMAR AGUSTO NEIRA SIERRA	NOMBRE	JESSICA FERNANDA GARCIA GARZÓN	NOMBRE	JONNATAN YAMIR AREVALO F.
CARGO	**R/L CONSORCIO SAN JOSE DEL BUBUY CONTRATISTA**	CARGO	**R/L EPICO INGENIERIA S.A.S. INTERVENTORIA**	CARGO	**APOYO A LA SUPERVISION HOSPITAL DE AGUAZUL J.H.U.**	CARGO	**SUPERVISOR HOSPITAL DE AGUAZUL J.H.U.**